



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Vicerrectoría Académica

RESOLUCIÓN N° 006/2011

Autoriza Alzamiento de Prerrequisito de los siguientes alumnos(as) de la carrera de Auditoría:

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 20° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La presentación fundamentada y opinión favorable del señor Director(a) de la Escuela de Auditoría.

RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente a los alumnos de la carrera de Auditoría para cursar las asignaturas indicadas para cada uno de ellos, sin haber cursado el prerrequisito:

Nombres	RUT	Asignatura a Cursar	Prerrequisito no cursado
Francisco Javier Montes Sandoval	16.569.487-2	• Costo I y Contabilidad III	• Contabilidad II
Karen Iberzabett Robles Araneda	15.990.997-2	• Presupuestos	• Costos II

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 03 de mayo de 2011


HERNAN SOTO RAMOS
Vicerrector Académico




MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaria General

**UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
SECRETARIO GENERAL**

HSR/MAA/rime
Distribución
Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Economía y Negocios
Interesado(a)